



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 NOV. 1989

Expte. N° 878/89

VISTO:

La invitación formulada por la Conferencia de Rectores de / Europa (CRE) al señor Rector, para la realización de un viaje de estudio / en el ámbito de las Universidades Europeas, relacionados con los temas de calidad académica y vinculación entre Universidad e Industria; y

CONSIDERANDO:

Que dicha invitación cubre el viaje Buenos Aires - Frankfurt - Buenos Aires, más los gastos de traslado, hotel y las comidas incluidas en el programa preliminar enviado;

Que por consiguiente solo es necesario cubrir una muy pequeña parte de los costos del viaje, que durará entre el 24 de Noviembre y el 11 de Diciembre del año en curso;

Que atendiendo la importancia del viaje, las instituciones a visitar, la experiencia ganada y la importante información a recibir, resulta conveniente realizarlo máxime cuando el costo para esta Universidad será mínimo, consistente en el pago de un equivalente al 25% de los viáticos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Participar de la Visita de Estudios a Universidades Europeas, organizados por la Conferencia de Rectores de Europa (CRE), a llevarse a / cabo entre los días 26 de Noviembre y 10 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que a tal efecto la misión oficial será en tre los días 24 de Noviembre al 11 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 654 - 89